Coordinación de la Unidad Operativa de Contrataciones - CUOC

Asunción, 13 de octubre de 2010.

Nota CUOC Nº /954/2010

Abogado
Jorge Zarate Leiva, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Por medio de la presente me dirijo a Usted, a fin de solicitar la publicación de la Comunicación Suplementaria Nº 1 correspondiente al Segundo llamado a Licitación Publica Nacional Nº 16/2010 – MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y ADQUISICION DE TRANSFORMADORES ELÉCTRICOS TIPO PEDESTAL

Se realizan las siguientes aclaraciones :

Consulta 1:

1.-**Preguntamos:** si en la presente contratación, tendrá un margen de preferencia a Favor de los Productos y/o servicios nacionales con relación a los productos y/o Servicios importados en la Comparación de ofertas, amparados por el Decreto 1607/09 del Ministerio de Hacienda. En la Comparación de ofertas, que dice "**si La oferta evaluada como la más baja es una oferta de un Producto importado, ésta Será comparada con la oferta más baja del producto nacional, agregándole al Precio total del producto importado una suma del treinta por ciento (30%) de Dicho precio. Si en dicha comparación adicional resultare ser la más baja, se la Seleccionará para la adjudicación; en caso contrario se seleccionará la oferta De los productos Importados.**

Respuesta 1:

El margen de preferencia se aplicará conforme los establece la ley 2051/03 y el Decreto 4008/2010, para ello el oferente deberá completar una planilla de todos los ítems cotizados que supongan ser de origen nacional. A los efectos de determinar si los bienes son de origen nacional se deberá adjuntar a la oferta el detalle de la mano de obra, materia prima, insumos, etc para demostrar que estos costos representan más del 50% del precio EXW.
El margen de preferencia a ser aplicado por la convocante será del 50%, según lo establecido en la normativa legal citada precedentemente.

Consulta 2:

Preguntamos:
Los contratos o copias de facturaciones deben ser sobre la experiencia, de montaje de Pedestal?

Respuesta 2:

La convocante aceptara también experiencia en montajes de transformadores convencionales

Consulta 3:

3.-En las especificaciones técnicas dice sobre P.E. ANDE Y PE PROPIO, de Acuerdo a normas ANDE.

Preguntamos:
a-Se deberá Construir obras civiles o casetas para el P.E ANDE Y PE PROPIO, Considerando que es zona subterránea de centro.

b-quien deberá realizar las obras electromecánicas en el P.E. ANDE Y PE PROPIO?

c.-Algunos materiales existentes, tales como poste, seccionadores y cables Consultamos si se podrán reutilizar?

MINISTERIO DE HACIENDA – DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS – UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

MEMORANDUM/CUOC/DP/ac

Respuesta 3:

a) Las únicas obras civiles que deberán ser realizadas por la contratista son las propias del montaje del transformador en Pedestal, es decir base de HºAº, mallados, etc.
b) Las obras electromecánicas de retiro e instalación de los equipamientos de seccionamiento y conexión serán realizadas por la ANDE.
c) Los equipos y materiales existentes serán retirados por la ANDE por lo tanto no podrán ser reutilizados por la contratista.

Consulta 4:

3.-El plazo de entrega dice, 120 días: consultamos si Teniendo en cuenta la envergadura de los trabajos, se podría conceder una ampliación en el plazo de entregas?

Respuesta 4:

Remitirse a los plazos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta 5:

5.-Para entrega de los bienes

a. Consultamos si los bienes que deberán ser proveídos dentro de los 5 días hábiles a la recepción de la correspondiente Orden de compra o **de la Firma de contrato?**
b. Referente a los bienes como el transformador, consultamos si la falta de la nota compromiso de la provisión del mismo dentro de los 5 días hábiles, DESCALIFICARIA la oferta.

Respuesta 5:

a) En lo referente a esta consulta, remitirse al texto del Pliego de Bases y Condiciones el cual establece que: "***Para la entrega de los bienes:*** *Los bienes deberán ser proveídos, instalados y entregados, dentro de los 120 días calendario posteriores a la recepción de la correspondiente orden de compra."*

b) *La referida nota de compromiso de provisión de los materiales, no se encuentra dentro de los documentos exigidos dentro del Pliego de Bases y Condiciones, motivo por el cual la misma no aplica y por ende no es descalificatoria.*

Consulta 6:

6-Con respecto a las especificaciones Técnica de los transformadores tipo Pedestal, solicitamos las siguientes aclaraciones;

6.1-donde dice con tensiones primarias y secundarias de **24,9/0,4-0,231 KV 50 HZ**

Consultamos si no debe ser **22,9//0,4-0,231 KV 50 Hz,** como son las tensiones utilizadas por la ANDE.

6.2-donde dice: calidad ISO **9001:2000,** emitida por una organización debidamente acreditada ante el Organismo de Certificación del Paraguay (ONA).
Consultamos, si se puede presentar la certificación ISO **9001:2008,** considerando que esta es la actualización vigente en certificación de calidad.

6.3-donde dice: Se deberá construir la tapa con chapa de acero **de 9,53 mm.** de espesor mínimo. Se deberá construir el fondo con chapa de acero **de 9,53 mm.** de espesor mínimo.

Considerando la experiencia y las diferentes normas, consultamos si se puede garantizar un espesor de tapa como fondo de 4,8 mm cumpliendo con todas las exigencias mecánicas.

6.4-donde dice Ganchos
Se proveerá de **tres** conjuntos: uno, para izar el transformador completo con carga de aceite. Otro, para desencubar la parte activa.

Considerando el tipo de transformador solicitado y teniendo en cuenta que la parte activa, NO ESTA COLGADA DE LA TAPA, consultamos si se pueden ofrecer solo dos conjuntos de ganchos de izado, dispuestos convenientemente de acuerdo al centro de gravedad de la maquina y suficientes para el manipuleo.

6.5-Donde dice abertura para Inspección.
Se deberá **proveer de una abertura para inspección** de 120 mm de diámetro, que permita la carga de aceite y eventualmente efectuar inspecciones oculares internas.

Considerando que el transformador tipo pedestal no tiene este tipo de abertura de inspección y que todo el exterior del transformador por seguridad es blindado y solo se puede acceder a los componentes del mismo vía las puertas LATERALES que están debidamente selladas, consultamos si se puede eliminar la tapa de inspección indicada.

6.6-donde dice Tapa
La tapa será plana y diseñada de modo que no permita la acumulación de agua en cualquiera de sus partes, será solidaria con la parte activa a fin de que sea elevada simultáneamente con ella y tendrá resistencia suficiente para no sufrir deformaciones.

Consultamos si se acepta el transformador sin que la tapa sea ***solidaria con la parte activa, debido a que*** este sistema no se aplica a los transformadores tipo Pedestal de estas potencias, según explicamos en 6.4

6.7-Donde dice Los bulones serán de acero y se ajustarán a la calidad A37 de las **Normas IRAM,** tendrán como mínimo 10mm. De diámetro.

Consultamos si se pueden ofrecer bulones cincados, que cumplen cabalmente con las necesidades de ambiente de nuestro país, obviando la norma IRAM, que rige para la Argentina.

6.8-donde dice La tapa estará provista de una vaina para termómetro, con termómetro indicador de máxima en lugar de fácil acceso, aún con el transformador bajo tensión. En la tapa los terminales se identificarán mediante una marcación en relieve de latón fijada con soldadura metálica y ubicada de forma tal que se logre una fácil lectura. Se colocará un tapón de llenado y control de aceite de 38 mm. De diámetro del lado de B.T., se tomarán las prevenciones necesarias para evitar excesivo calentamiento de la tapa originado por la corriente que circula por los terminales.

Esta exigencia también está equivocada y **no es aplicable a transformadores tipo pedestal** , que por su característica principal son totalmente blindados, para poder ser instalados sin riesgos para las personas y sin protecciones auxiliares especiales. Por lo que consultamos si se puede ofrecer un termómetro instalado en el gabinete del transformador de tipo pedestal.

6.9-donde dice El mecanismo de operación deberá ser del **tipo lineal** y que permita el bloqueo del conmutador en cualquiera de las posiciones, siendo estas perfectamente identificables a través del diagrama de ligaciones de la placa. Conmutadores que utilicen el dispositivo a través de puentes metálicos no serán admitidos

Consultamos si se puede ofrecer un conmutador de accionamiento externo, del tipo rotativo que permita el bloqueo del conmutador en cualquiera de las posiciones y cumpla con todas las necesidades solicitadas.

6.10-donde dice: Protección por Sobretensión:
La protección primaria contra sobretensiones será proveída por un descargador sumergido en aceite, montado internamente Tipo MOV, el cual deberá estar internamente aterrado.

- Tensión Nominal del descargador de MT: 18 kV
- Máxima Tensión continua de trabajo: 15,3 kV (Valor eficaz)
- Corriente Nominal de Descarga : 10 kA

Protección en BT
Se deberá utilizar un Disyuntor de BT para Protección Secundaria, con las características adecuadas para cada Tipo de transformador.

Este sistema de protección es obsoleto y existen varios sistemas mas modernos que cumplen con las necesidades citadas. Consultamos si se puede ofrecer alternativo.

6.11 Donde dice: Pintura Externa
Preparación de la superficie: Finalizada la fabricación del tanque, las impurezas deben ser retiradas a través de un proceso químico o abrasivo al metal casi blanco, padrón visual Sa 2 ½ de la Norma SIS 05.5900.

Consultamos si se puede utilizar el tratamiento de la chapa previa a la pintura, a través del proceso de limpieza por granallado, hasta metal blanco, por ser este mejor y más moderno y NO CONTAMINA EL MEDIO AMBIENTE AL NO USAR QUIMICOS.

6.12-Donde dice Ensayos de Rutina
A realizar sobre todas las unidades en el siguiente orden:
1°) Medición de la resistencia de los arrollamientos en todas sus tomas y cálculos de sus valores a 75° C., según Normas IRAM-CEA F 20-18.
2°) Medición de la relación de transformación en todas la tomas y derivaciones, Verificación de la polaridad y grupo de conexiones según Normas IRAM-CEA F21-04.
3°) Ensayo en vacío y en cortocircuito para la determinación de las pérdidas Homónimas, las pérdidas y la tensión de cortocircuito se referirán a la Temperatura de 75° C., según Norma IRAM-CEA F 21-06.
4°) Medición de la resistencia de aislamiento con "Meghómetro" de 2500 v. Y campo De medición precisa no inferior a 500 meghom.
5°) Ensayo del dieléctrico con excepción del ensayo con tensión de impulso según Norma IRAM-CEA F 21-05.
6°) Ensayo químico-eléctrico del aceite según Norma IRAM 2026-N 10/48.

En este ítem existe superposición de normas, en el inicio ya menciona las normas: la norma IRAM que no corresponde, por lo que consultamos si los ensayos se deben realizar bajo norma ANDE / NBR.

6.13-Donde dice: Accesorios a suministrar bajo pedido
Terminales insertos en forma de T, para derivación en Alta Tensión.
Terminales tipo pozo, con insertos para derivaciones en AT, instalación en anillo.
Fusibles internos limitadores de corriente de corto circuito.
Termómetro.
Válvula de sobrepresión.

Este suministro es redundancia; ya se encuentra solicitado mas arriba.

6.14-Donde dice: Embalaje y transporte

Cada transformador completo y lleno de aceite deberá ser embalado en una caja de madera, adecuada para su transporte marítimo y / o terrestre así como para los trabajos de estiba, desestiba y almacenamiento.
Cada caja deberá ser confeccionada de manera que pueda ser retirada parte de la misma para dejar libre los terminales de Alta y Baja Tensión y la Placa de Características, para que cada transformador pueda ser sometido, sin dificultad, a los ensayos dieléctricos y para posibilitar el acceso a los datos del transformador. La estructura principal de la caja deberá permanecer inalterable a fin de garantizar la seguridad en el manipuleo y el almacenaje.

El sistema de embalaje se aplica, cuando el transformador se exporta ~~o importa~~; es redundancia, consultamos si se puede obviar el mismo en la oferta.

Respuesta 6:

6.1) La tensión aclarada en las Especificaciones (22,9 kV) corresponden a la tensión en el Tap 2. Se deberá prever una tensión de 24.045 kV en el Tap 1 y los demás Taps, 3 y 4, con variación de – 5% con relación al Tap 2.

6.2) Podrá ser presentada también la certificación ISO 9001:2008

6.3) Favor ajustarse al espesor indicado en las Especificaciones Técnicas

6.4) Teniendo en cuenta que la parte activa no es solidaria a la tapa, podrá suministrarse el transformador con los conjuntos de ganchos necesarios para el izado del transformador

6.5) Podrá suministrarse el transformador sin tapa de inspección

6.6) Podrá suministrarse el transformador sin tapa de inspección

6.7) Los bulones podrán ser suministrados con otro acabamiento superficial, siempre y cuando demuestren desempeño igual o superior a las exigencias de las especificaciones.

6.8) Podrá suministrarse un termómetro en el gabinete del transformador

6.9) Podrá suministrarse un conmutador rotativo o lineal de accionamiento externo que cumpla con las demás exigencias indicadas en las especificaciones

6.10) Podrán suministrarse sistemas de protecciones primarias con prestaciones superiores a las especificadas.

6.11) El sistema de pintura indicado en las especificaciones aclara que la limpieza podrá realizarse por medios químicos o abrasivos, por lo tanto el granallado aplica a este último caso.

6.12) Podrá realizarse los ensayos bajos normas NBR aplicables.

6.13) El listado de materiales indicado solo aclara todos los ítems que deberán venir incluidos para la conexión del transformador a las líneas. Es decir no formar parte de una provisión de accesorios o repuestos.

6.14) No se requiere de embalaje.

Nota: Todas las características del transformador que hayan sido modificadas en esta Comunicación Aclaratoria, deberán estar claramente indicadas en las Planillas de Datos Garantizados del oferente.

Sin otro particular saludole muy atentamente,

Abg. Norma Pool
Coordinadora Interina
Unidad Operativa de Contratación